



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 25/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 3 de julio de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 24, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 30 de junio por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Exposición de ALTRAMUZ, contrato mantención áreas verdes.

1

- ✓ solicitud de aprobación de artículo 45, Salud, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Taller de Bordados Nueva Generación por \$150.000, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Informe de SECPLAN de reunión con SUBDERE.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 127/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 24, en sesión ordinaria del lunes 3 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 128/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del artículo 45 de Salud, el siguiente:

| NOMBRE | RUT | TIPO CONTRATO | MONTO | HORAS |
|-------------------------|--------------|---------------|-------------------|-------|
| Ariel Castillo Orellana | 15.833.573-5 | Contrata | \$ 630.000 | 44 |
| Totales | | | \$ 630.000 | |

Nota; En el mes de Julio por única vez se le agregara el monto de \$ 252.000.-, correspondiente al proporcional del mes de Junio.

- ✓ **Acuerdo N° 129/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Taller de Bordados Nueva Generación por \$150.000.
- ✓ **Acuerdo N° 130/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal aceptar la invitación a la Cámara de Diputados en Valparaíso, el miércoles 5 del presente, por el Vicepresidente de la Cámara Diputado Jorge Sabag V., donde se votará la creación de la Región de Ñuble y participarán la concejala Sra. Miriam Pérez y los concejales Sres. Miguel Peña y Esteban Villegas.
- ✓ **Acuerdo N° 130/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de participación en capacitación sobre: "Desafío para la gestión municipal ante la modificación de las plantas según facultad del alcalde, rol del concejo municipal y de las asociaciones de funcionarios municipales", ley N° 20.922 a

realizarse en Reñaca; Villa del Mar, los días 13 y 14 del presente al concejal Sr. Felipe Catalán V.

Sr. Alcalde y presidente del Concejo Municipal otorga la palabra a representantes de la empresa ALTRAMUZ, quienes agradecen que hayan sido invitados al concejo municipal para dar a conocer los alcances del trabajo que realizarán en la comuna al haberse adjudicado la licitación pública, cuyo contrato con la municipalidad será de seis años y realizan la presentación a través de un power point sobre: "Propuesta plan de operaciones servicios de áreas verdes, corte y poda de árboles, limpieza de zanjas y alcantarilla". Realizan la exposición y los integrantes del concejo formulan preguntas sobre lo expuesto, como las siguientes:

Concejal Bustos, se les exige en el contrato chipiar todas las ramas. Está muy comprimido la contratación de gente, 10 a 13 personas, por el monto y en la exposición se habla de un camión JAC y la foto muestra otro.

Empresa, no lo exige chipiar todo. Tenemos mucha experiencia en contrato de áreas verdes y la gente estimada es suficiente. Realizamos una inversión de mayor capacidad del camión porque venimos a prestar un buen servicio.

Concejal Bustos, me parece bien que se nivele hacia arriba.

Concejala Pérez, vote en contra el contrato no por la empresa sino porque en invierno no hay trabajo y las que están actualmente la mayoría son dueñas de casa y me llama la atención que se dobla en metros cuadrados lo contratado y se trabaje con menos personas.

Concejal Navarrete, comparto la preocupación que hay por baja cantidad de contrato de mano de obra. Haber aumentado los metros cuadrados de áreas verdes y cada empresa optimiza sus recursos humanos. Vamos a exigir al ITO municipal que se cumpla lo expuesto. Municipalidad no contrata mano de obra sino contrata un servicio y solicitaremos un informe de cumplimiento cada cierto tiempo. No hay lugar en Quillón para votar ramas y empresa anterior tenía chipiadora.

Empresa, todo lo que haya entorno a las áreas verdes se mantendrá y las ramas serán trasladadas, empresa cuenta con terreno en Quillón.

Concejal Navarrete, si hubiese habido más recursos económicos se contrataría a todas las personas.

Empresa, por supuesto, nadie hubiera quedado fuera.

Alcalde, la agencia de empleo es una cosa y la compra de un servicio es otra, el mundo va hacia la competitividad.

Empresa, el tractor que tenemos para cortar pasto tiene tres hojas, un trabajo que se hacía en dos días lo hacemos ahora en medio día. Queremos tener una comuna linda y nos gustaría que nos inviten cada seis meses para recibir sus sugerencias.

Concejal Navarrete, hay muchas calles de tierra, sin vereda ni bermas; pasto en invierno y malezas en verano. ¿Se podría considerar sino está en el contrato?

Empresa, optamos tener los dos contratos porque se optimiza mejor el trabajo.

Concejal Navarrete, los trabajadores son multifuncional.

Empresa, aquí hay buena gente y con mucha experiencia. Tenemos contratado un prevencionista de riesgo.

Concejal Navarrete, sobre las zanjas, sector Las Brisas pasa el estero Peluca.

Empresa, no existe un listado en el contrato, se verá con el ITO municipal.

Concejal Catalán, hincapié en las condiciones laborales de los trabajadores. Uniformes; sobre todo en invierno, hay algunos con condiciones precarias. También, lo vote en contra no por la empresa sino por las bases que adolecía de mayor resguardo de los



trabajadores a contratar. En ambos servicios se cumplan las bases y se tomen todos los resguardos.

Empresa, tendremos instalaciones de lujo, vayan a visitarnos, llevamos 8 años trabajando y entregamos todo lo que dicen las bases del concurso. También, el mandante, la municipalidad nos puede multar por incumplimiento de contrato.

Concejal Villegas, tener para temporada de verano e invierno la ropa de trabajo adecuadas.

Empresa, los trajes son incómodos, los zapatos de seguridad y quieren trabajar con zapatillas. Hacemos firmar el registro a los trabajadores cada vez que les entregamos elementos de trabajo.

Concejal Peña, nos vimos cuestionados por la licitación pública en algún momento. El ITO debe entregarnos un informe por escrito cada tres meses. También, por pasar el periodo alcaldicio, seis años el contrato.

Empresa, hay contratos por 10 años o 7 años. La inversión es muy alta, sólo un camión recolector vale más de 100 millones, por eso cada vez más los municipios licitan más allá del periodo del alcalde porque quieren tener buenas empresas que cumplan con lo contratado.

Alcalde, gracias por la exposición, muy clarificadora.

Secretario Municipal, tengo la exposición realizada y será enviada a cada uno de ustedes a su correo electrónico.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

✦ Tres noticias:

1. Se llamó por el Ministerio de Salud a licitación pública el CESFAM, se cierra el 13 de septiembre.
2. También, Av. Alessandri, se cierra el 21 de este mes la licitación pública, 14 empresas realizaron la visita a terreno y



3. Sorpresa desagradable del periodo anterior, por estar en Zona de Rezago se fue a exponer a la SUBDERE por posibilidad de financiar proyectos para la comuna. Sorpresa, errores en la rendiciones de proyectos por auditoria que la Contraloría le realizó a la SUBDERE, de tres proyectos de cierre perimetral de: CESFAM, la Esparraguera y la Municipalidad. No están los antecedentes, no lo podemos arreglar, estamos en problemas con la SUBDERE, solicitó sumario. Sin embargo, nos está ayudando, tendrá que certificar: Obras, Control y Finanzas que se realizaron los proyectos y además, el Secretario Municipal por ser Ministro de Fe. Es parece la formula sugerida o sino no tendremos más financiamiento SUBDERE.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Inquietud, en urgencia del CESFAM, que posibilidad hay de poder desinfectar las camillas, no hay buena higiene, las cortinas, etc., darle al lugar una mejor condición de servicio.

Alcalde, hay una Consejo de Salud que se reúne mensualmente, no había enumerado los problemas que existen ni ingresado por oficina de partes para conocerlos y solucionarlos. Hay 2.300 atenciones mensuales de morbilidad y urgencia. Quien administra Salud y la infraestructura habitualmente la persona está con licencia médica. Tomé la decisión que asume la doctora López. No haremos una gran inversión porque se está licitando por el Ministerio el nuevo CESFAM. Esté CESFAM se construyó y se fue llenando de "cuchitriles". El aseo deja mucho que desear, son 673 personas que trabajan en el área municipal.

Concejala Pérez, el nuevo CESFAM va a tener lavandería.

Concejal Peña, quien administra es el alcalde.

Concejal Catalán, como en todo servicio público tiene que haber subrogancia que sean pertinentes. Molestia generalizada en la

comunidad porque no se está prestando el servicio que debería dar el CESFAM. Los médicos no están cumpliendo, no están dando el servicio de urgencia. Médicos; cuál es el compromiso con el que llegan, son trabajadores municipales.

Alcalde, no tengo ningún inconveniente de invitar al presidente del Colegio Médico y al director del SSÑ para que expliquen cómo trabajan los médicos.

Concejal Catalán, no se concibe que habiendo siete médicos no se consigan hora.

Concejala Pérez, arreglar lo básico: camillas, cortinas, aseo...

Alcalde, nuestra urgencia el 50 % no son de urgencia y se atocha. Hay 1.100 consultas de urgencia y 1.200 de morbilidad. En el país el sistema de Salud está funcionando mal.

- Se me han acercado 2 personas al menos, a una de ella la han asaltado 7 veces, que posibilidad que se coloquen cámaras en calles estratégicas.

Alcalde, veámoslo, al ladrón los toman y los sueltan.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- En reunión con el director de Vialidad en el concejo, señaló que se pueden realizar sugerencias, sugiero lomos de toro en Av. O Higgins al llegar a la Tennessee y al CESFAM.

Alcalde, verlo directamente con el director de Obras.

- Postulantes al subsidio urbano, ver la ampliación del Plan Regulador y solicitan entrevista.

Alcalde, el miércoles a las 12 horas.

- Nos llegó a todos invitaciones del Vicepresidente de la Cámara de Diputados para estar presente el miércoles en la discusión y votación de la Región de Ñuble.



Alcalde se excusa de participar.

Concejal Navarrete señala que participen los que puedan ir y quieran.

Es aprobada por el concejo la participación de la concejala Sra. Miriam Pérez y concejales Sres. Esteban Villegas y Miguel Peña.

- En el terreno donde se instalará el CESFAM y PDI aún permanecen escombros para que sean retirados.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Solicité hace tiempo limpiar en el sector del Valle.

Alcalde, se arregló, ir a verlo de nuevo.

- Solicité informe de Salud, cuántos médicos y horas contratadas, aún no lo recibo.

Alcalde, hay siete y medio médicos.

- Calle Los Aramos está en muy mal estado, ir a evaluar ¿cómo arreglarlo?

Alcalde, ir a verlo, va a llegar por escrito solicitud.

- Conversado con el Administrador Municipal de tener canchas techadas en algunas escuelas, comenzar a trabajar en el Liceo, Amanda Chávez, Héroes del Itata...

Alcalde, esperando que la plata llegue del gobierno para infraestructura.

- Solicitar participar en curso de capacitación los días 13 y 14 de julio en Viña sobre la nueva ley de plantas municipales, rol de los alcaldes y concejales entregado por Gestión Pública.

Es aprobada la participación del concejal Catalán.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- San Ramón, presidente de la JJVV, la sede del Adulto Mayor se está pasando de agua, al parecer canaletas mal instaladas ir a verlas y reparar.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Referente al taller en la Frei, tiene una deuda y si se le podía condonar, la estaban viendo.

Alcalde, la municipalidad no puede entregar algo si se está ganando plata, no tengo la información.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Transporte escolar, en el sector Las Dunas está mala la entrada.

Alcalde, se acaba de arreglar.

- Respuesta de la empresa por las luminarias LED de la plaza.

Alcalde, se está reclamando.

Siendo las 18.15 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

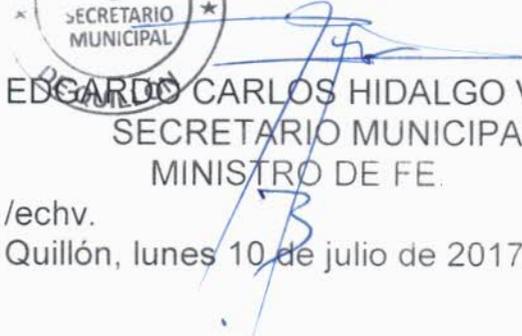
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 25/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 10 de julio de 2017.